



**INSTITUTO
DEL GAS
ARGENTINO**

CERTIFICADO

BUENOS AIRES, 20/09/2024

ACTUACIÓN TRAMITE Nº 163.584/4

CERTIFICADO Nº **74.222**

**CERTIFICADO DE MARCA
MODIFICACIÓN**

TITULAR DE LA CERTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL: LONGVIE S.A.

MATRÍCULA: 0065

DIRECCIÓN: LAPRIDA 4851

RMH: N/A

LOCALIDAD: VILLA MARTELLI

CP: 1603

PROVINCIA: BUENOS AIRES

TELÉFONO: 4709-8500

**REPRESENTANTE/S
TÉCNICO/S:** ING. ALBERTO CARLOS GARCIA HAYMES

**MATRÍCULA/S
R.T.:** 2939 C.P.I.I.

ALCANCE DE LA CERTIFICACIÓN

RESOLUCIÓN: EL INSTITUTO DEL GAS ARGENTINO CERTIFICA QUE EL/LOS PRODUCTO/S INDICADO/S CUMPLE/N CON LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD EXIGIDAS POR LA RESOLUCIÓN ENARGAS Nº56/2019 Y RESOLUCIONES COMPLEMENTARIAS.

**NORMA/S DE
APLICACIÓN:** NAG-313 (2018) (SIN COMPLEMENTO SOLAR) ; ADENDA Nº 1 (2012) ; ADENDA Nº 3 (2022) Y NAG-310 (2018).

SISTEMA: SISTEMA 5: ENSAYO DE TIPO Y EVALUACION DEL CONTROL DE CALIDAD DE LA FABRICA Y SU ACEPTACION, SEGUIDOS DE UN CONTROL QUE TIENE EN CUENTA A LA VEZ LA VERIFICACION DEL CONTROL DE CALIDAD DE LA FABRICA Y LOS ENSAYOS DE VERIFICACION DE MUESTRAS QUE PROVIENEN DEL COMERCIO Y DE LA FABRICA.

PRODUCTO /S CERTIFICADO/ S

PRODUCTO: CALENTADOR DE AGUA INSTANTÁNEO

MATRICULA IGA: 01-0065-04-040
02-0065-04-040

MARCA: VER ANEXO I

**VALIDEZ DE LA
CERTIFICACIÓN:** 31/10/2024

FAMILIA: VER ANEXO I

**MODELO
ENSAYADO:** N/A

LABORATORIO: N/A

INFORME Nº: N/A

FABRICANTE: LONGVIE S.A.

**LUGAR DE FABRIC.
/ DEPOSITO:** VALENTÍN TORRA 4851 – PQUE. IND. GRAL. BELGRANO – (3100) PARANÁ – ENTRE RÍOS

NOTAS:

LAS CONDICIONES BAJO LAS CUALES EL INSTITUTO DEL GAS ARGENTINO OTORGA LA PRESENTE CERTIFICACIÓN FIGURAN AL DORSO.

EL INSTITUTO ADOPTA LOS SISTEMAS DE CERTIFICACIÓN DEFINIDOS POR LA RESOLUCION MERCOSUR/GMC/RES/NRO 19/92.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN CONSERVA SU VALIDEZ SI ES ACOMPAÑADA POR LOS ANEXOS.

N/A = No Aplica

**EL PRESENTE CERTIFICADO NO DEBE SER REPRODUCIDO EN FORMA PARCIAL SIN LA EXPRESA
AUTORIZACIÓN ESCRITA DEL INSTITUTO DEL GAS ARGENTINO S.A.**

**ORGANISMO RECONOCIDO
POR EL ENARGAS**

(ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS)

REGISTRO MATRICULA ROC Nº 001

RESOLUCION ENARGAS 2944/2004

OAA

Organismo
Argentino de
Acreditación

Organismo de Certificación
de Productos
OCP 009

INSTITUTO DEL GAS ARGENTINO

Mariana Poblete
Ingeniera Química
Mat. CPIQ. Nº 2840
Representante Técnica

FIRMA
REPRESENTANTE TÉCNICO. IGA

FIRMA
GERENCIA DE CERTIFICACIÓN

**ROBERTO REY
DIRECTOR**

**CONDICIONES BAJO LAS CUALES EL INSTITUTO DEL GAS ARGENTINO OTORGA LA PRESENTE
CERTIFICACIÓN**

1. El Instituto solamente certifica que la muestra y documentación técnica del elemento evaluado, se ajustan a la Norma de aplicación vigente. Es responsabilidad del *Titular de la Certificación* que los elementos comprendidos por el presente certificado y que se liberen al mercado se correspondan en un todo al modelo o certificado.
2. Las características funcionales, constructivas, procesos de fabricación, proceso de control, etc. De la producción deben mantenerse invariables respecto a las evaluaciones realizadas por el Instituto al otorgar la certificación, no pudiéndose efectuar modificación alguna sin previa autorización escrita del Instituto.
3. El *Titular de la Certificación* conoce y acepta que las certificaciones que realiza el Instituto están sujetas a la normativa que al respecto dicte el ENARGAS y la Secretaría de la Competencia, la Desregulación y la Defensa del Consumidor o la Autoridad Competente que la reemplace.
4. El presente certificado mantendrá su vigencia si la vigilancia de la producción es realizada por este Instituto y si su resultado es satisfactorio.
5. El Instituto deslinda toda responsabilidad por los daños y perjuicios que pudieran producirse por fallas o defectos de material, fabricación o instalación de elementos.
6. Cada elemento deberá comercializarse colocando en lugar visible o marcando sobre el producto la matrícula y la identificación del producto certificado y agregando o estampando la marca autorizada por este Instituto.
7. La certificación otorgada se suspenderá sí:
 - a. Durante la vigilancia de la producción se detectaran elementos con la marca autorizada otorgada por este Instituto que no se ajustaran a la muestra evaluada a partir de la cual se otorgo la certificación de modelo.
 - b. Durante la vigilancia de la producción se observase que los procesos de fabricación y/o de control no se ajustan a los evaluados al momento de otorgar la certificación de modelo.
 - c. No se permitiera el ingreso a fábricas, depósitos o comercios de la firma al personal del Instituto responsable de realizar la vigilancia de la producción.
 - d. Se verificasen deficiencias del elemento durante su instalación u operación.
 - e. El marcado no se realizara conforme a lo autorizado por éste Instituto y/o no se ajustare a lo dispuesto en la normativa vigente aplicada al producto.
 - f. El *Titular de la Certificación* no cumpliera con las obligaciones establecidas en el "REGLAMENTO DE CONTRATACIÓN".
8. La certificación caducará ante incumplimientos graves del *Titular de la Certificación* que afecten la seguridad de las personas y/o sus bienes.
9. De conformidad con las disposiciones vigentes el Instituto podrá efectuar la vigilancia de la producción acompañado por representantes del Organismo Argentino de Acreditación creado por decreto 1474/94.



INSTITUTO
DEL GAS
ARGENTINO

CERTIFICADO

BUENOS AIRES, 20/09/2024

ACTUACIÓN TRAMITE Nº 163.584/4

CERTIFICADO Nº 74.222

CERTIFICADO DE MARCA
MODIFICACIÓN
ANEXO I

FAMILIAS:

MATRICULA DE PRODUCTO IGA Nº	MARCAS	MODELOS	COD. IDENTIF. DIGITAL ENARGAS	MODELO ENSAYADO
01-0065-04-040 02-0065-04-040	LONGVIE	CN615SS-N	N/A	N/A
		CN615SS-E		
		CN615SSG-N		
		CN615SSG-E		

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

CALENTADOR DE AGUA INSTANTÁNEO CÁMARA ABIERTA – TIRO NATURAL – VENTILACIÓN DE ACUERDO A MANUAL DE INSTALACIÓN Y USO. CON UN CONSUMO EN GAS NATURAL (GN) Y EN GAS LICUADO (GL) DE 20000 kcal/h (23260 W). UN CAUDAL DE 14,5 l/min. DE AGUA CON UN INCREMENTO DE TEMPERATURA DE 20 °C. VÁLVULA MARCA QIANGJI MODELO: PCV-10-S01, MATRÍCULA Nº 0065-04.

EFICIENCIA ENERGÉTICA: EN GAS NATURAL Y EN GAS LICUADO CLASE "A", RENDIMIENTO: 82% EN GN Y 83% EN GL, CONSUMO MEDIO EN CONDICIONES NORMALIZADAS: 479 m³/año EN GN Y 368 kg/año EN GL.

CERTIFICADO POR SEGURIDAD ELÉCTRICA MAT: DC-E-L11-075.1.

MODIFICACIÓN AUTORIZADA: INCORPORACIÓN DE MODELOS CN615SSG-N ; CN615SSG-E.

DEMÁS CARACTERÍSTICAS DE ACUERDO A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA Y QUE FORMA PARTE DE LA PRESENTE, EN ACTUACIÓN Nº 156.800.-

SIMBOLO DE CERTIFICACIÓN (Dicho símbolo deberá ser exhibido en los productos):



N/A = No Aplica

EL PRESENTE CERTIFICADO NO DEBE SER REPRODUCIDO EN FORMA PARCIAL SIN LA EXPRESA AUTORIZACIÓN ESCRITA DEL INSTITUTO DEL GAS ARGENTINO S.A.

**ORGANISMO RECONOCIDO
POR EL ENARGAS**

(ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS)

REGISTRO MATRICULA RDC Nº 001
RESOLUCION ENARGAS 2944/2004

OAA ✓

Organismo
Argentino de
Acreditación

Organismo de Certificación
de Productos
OCP 009

INSTITUTO DEL GAS ARGENTINO

Mariana Poblete
Mariana Poblete
Ingeniera Química
Mat. CPIQ. Nº 2840
Representante Técnica

FIRMA
REPRESENTANTE TÉCNICO. IGA

Roberto Rey
INSTITUTO DEL GAS ARGENTINO
GERENCIA DE CERTIFICACIÓN
FIRMA
ROBERTO REY
DIRECTOR
